

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2472 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acuerda el otorgamiento de concesión administrativa a la entidad "FUMERGAS, S.L." para la explotación del bar-cafetería ubicado en la Estación Marítima del Puerto de San Sebastián de La Gomera.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 22 de diciembre de 2014, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "FUMERGAS, S.L." para la explotación del bar-cafetería ubicado en la Estación Marítima del Puerto de San Sebastián de La Gomera, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo: Siete (7) Años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de veintisiete mil ciento setenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos (27.178,56 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuatro mil setecientos cincuenta y dos euros (4.752 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 a 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 2015.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A150002103-1